



¿Cómo una ideología de género puede impactar nuestros derechos como personas y como familias?

Lina Vargas¹

¹Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas; abogada de familia, consejera familiar y de pareja; lina.vargas@cwpanama.net

La situación de la sociedad actual, en la cual se pretende cambiar las reglas sociales y biológicas por nuevas ideologías que atentan contra la familia, es lo que nos ha llevado a la realización de esta investigación, la que intenta demostrar las nefastas consecuencias de implementar dicha ideología de género. La misma ha sido aceptada por diferentes países, con las terribles consecuencias derivadas de adoctrinar a los seres más inocentes y vulnerables, a los niños, para confundirlos respecto a su identidad sexual como parte de una estrategia internacional para cambiar todo lo que normalmente ha existido y crear así, una nueva sociedad a nivel mundial, destruyendo a la familia y aceptando que cada uno de nosotros seamos lo que queramos ser, independientemente de nuestro sexo biológico, diluyendo así la diferencia entre los sexos. Estas corrientes están gestándose e introduciéndose en los países como “caballos de troya”, enarbolando banderas de protección y a la no discriminación de sectores vulnerables, para obtener su apoyo, pues no demuestran sus intenciones reales, como ha ocurrido con todas las terribles ideologías que han esclavizado a la humanidad, cuando en principio se presentan como los grandes luchadores de las conquistas sobre diferentes derechos, cuando en realidad, lo que desean

es implementar un régimen totalitario y siniestro, como ocurrió con el comunismo, el nazismo y el fascismo. Países como Canadá, España, Estados Unidos, Noruega, entre otros, se han pronunciado en favor de situaciones inverosímiles como el reconocimiento de géneros denominados binarios, fluidos, por mencionar algunos en donde se ha llegado a aceptar que los menores de edad puedan cambiar su sexo a través de operaciones, sin la autorización de sus padres. Con esta ideología, no solamente se está atentando contra la ciencia y la biología de los seres vivientes, (que claramente determinan que nuestros cromosomas "XX" determinan el sexo femenino y los "XY" determinan el sexo masculino), pretendiendo convencer que la naturaleza humana ha estado equivocada desde sus inicios, sino que también, atenta contra la libertad personal y con la libertad de expresión y de pensamiento de todo aquél que esté en desacuerdo con sus preceptos, llegando incluso, a quitarles las custodias de sus hijos en aquellos padres que no permitan que se les impartan, este tipo de información desde sus edades más tempranas recibidas en las escuelas, como parte obligatoria de su formación escolar. Estas acciones totalitarias se están permitiendo a través de iniciativas que han sido aprobadas o reconocidas por los diferentes órganos del Estado en aquellos países que lograron vencer su resistencia. En Panamá, hasta la fecha, se les ha impedido introducir esta nefasta ideología, a través de las luchas realizadas tanto en los órganos ejecutivo, legislativo como el judicial.

Palabras clave: ideología de género, derechos de familia, derechos individuales, género.